

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 44, 4.º principal izquierda... Provincias: En las principales librerías...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

HISTORIA DE LA ESCRITURA.

En la sociedad London Institucion, M. A. Oxford, ha dado una conferencia sobre la historia de la escritura. El sabio filólogo empezó recordando los dibujos representando los renos y otros animales...

En el siglo VII, antes de nuestra era, las tribus que habitaban la Armenia y la Media habían adoptado la escritura isirita, y la primera reforma importante que se introdujo consistió en reducir cada carácter a la expresion de un solo sonido...

El profesor Sayce trazó despues la interesante historia de los jeroglíficos del Egipto, y explicó el origen de los alfabetos de Occidente, que derivan de la escritura egipcia, hierática o cursiva.

Algunos siglos despues de la caída del viejo imperio, 3.500 años antes de Jesucristo, el Egipto cayó en la decadencia; mientras los Faraones de Tebas, la ciudad de las cien puertas, se ocupaban todavía en adornar su capital con templos y colosos de granito...

El tiempo ha conservado hasta nuestros dias aquellas figuras de ocre y vermello, con sus agujas y sus cabellos negros, imágenes de los ascendientes de los reyes pastores que más tarde ocuparon el Egipto durante 600 años.

Los egipcios fueron despojados de sus fértiles campos, asiento primitivo de su poderío y de su civilización, y los ocuparon los comerciantes de Tiro y de Sidon, y las tribus agrícolas de la parte meridional del país de Canaan.

A los emigrantes fenicios deben su alfabeto los pueblos de occidente. Su instinto comercial les indicó la importancia del sistema gráfico de los egipcios; pero, sin embargo, desearon el conjunto, aprovechándose sólo de lo que podía servirles para sus negocios.

Este último punto se manifiesta de una manera muy curiosa. Si se le sienta y se le pone en las manos los utensilios de la mesa, comienza a co-

SONAMBULISMO É HIPNOTISMO

Muchas veces habrán oído hablar nuestros lectores de personas que, sin despertarse, se levantan, andan, hablan, escriben y ejecutan los actos más complicados, permaneciendo, sin embargo, al mundo exterior, excepto para todas aquellas sensaciones que están en relacion directa con la primitiva idea que les guía.

También habrán oído hablar nuestros lectores de personas á quienes se les puede poner en ese estado por diversos procedimientos á los que el charlatanismo ha dado una influencia sobrenatural.

Esto es lo que se llama sonambulismo, sea espontáneo ó provocado.

En las personas nerviosas puede obtenerse el estado de sonambulismo por diversos procedimientos: los más conocidos son pases magnéticos; sin embargo, los hay más sencillos, y no faltan muchas á quienes puede dormirse tan sólo con hacerles mirar con fijeza un objeto brillante colocado lo más cerca posible entre los dos ojos.

Cuando están dormidas así, pueden despertarse parcialmente, hacerlas hablar, y aun andar sin que despues, cuando se despierten, conserven el menor recuerdo de lo que han hecho.

En este estado hipnótico, es el término técnico, se ha observado que el sujeto gozaba de una insensibilidad capaz de resistir sin dolor la práctica de algunas operaciones quirúrgicas bastante dolorosas.

Con ó sin la insensibilidad puede obtenerse la catalepsia, que consiste en la inmovilidad prolongada de una parte del cuerpo ó de todo él: se levanta el brazo de un enfermo hasta colocarlo en la posición horizontal, y permanecerá así hasta que se le bajen; si se le coloca sobre un pié, permanecerá en la misma postura ó se caerá al suelo completamente rígido.

Hay personas á las que no puede ponerse en tal estado sino sorprendiéndolas por una luz muy viva ó por un sonido muy intenso.

Los sonámbulos son dignos de estudio en cuanto se refiere á la asociacion de las ideas: la influencia del mundo exterior, las sensaciones múltiples que nos asaltan en estado de vigilia, han desaparecido, y el sonámbulo deja fácilmente conducir su pensamiento por el que quiera manejarlo: medio despertado por su interrogatorio y á poco hábil para esa éste, le conduce á una serie de ideas y acusaciones que se pueden componer y descomponer á voluntad por virtud de la asociacion.

Un movimiento puede desempeñar el papel de una sensación, y puede ser sugestivo de movimiento, de sensación y de ideas; todo esto puede producir situaciones en extremo extrañas y que impresionen vivamente á los espectadores.

Como apéndice, citaremos un caso práctico de sonambulismo bastante raro, sobre todo, por la frecuencia con que se presenta espontáneamente en ese estado.

Se trata de un soldado al que un balazo se le llevó parte del parietal izquierdo con un fragmento del cerebro.

Despues de curado sobrevinieron perturbaciones intelectuales: en medio de un perfecto estado de salud, al menos en la apariencia, repentinamente, sin convulsiones ni gritos, el pobre soldado perdía la conciencia del mundo exterior.

En este estado, ni ve, ni siente, ni oye; se le pincha y no retira la mano; pierde hasta los actos reflejos por excitaciones que procedan del exterior; anda con los ojos abiertos tropezando con todos los objetos, pero salvándose enseguida, porque aunque es insensible á los pinchazos, reconoce perfectamente cuantos objetos toca y sabe perfectamente el uso que se debe hacer de ellos.

Este último punto se manifiesta de una manera muy curiosa. Si se le sienta y se le pone en las manos los utensilios de la mesa, comienza a co-

mer sin que sepa el qué, ni perciba gusto alguno; si se le pone en las manos una pluma, comienza á escribir; vé perfectamente el papel, porque si se le coloca un carton entre el papel y su vista, cesa de escribir, continuando en el momento en que quitan el obstáculo: cuando le quitan la cuartilla y queda otra debajo continúa escribiendo perfectamente hasta la firma: despues de firmar lee con satisfacción todo lo que ha escrito desde la primera página y corrige en la cuartilla que tiene delante todas las faltas de las demás, pero precisamente en el sitio en que ocupan en la correspondiente.

Antes de ser soldado fué cantor, y si le hacen llegar un rayo de sol por debajo de los ojos, cree que son las luces del escenario y comienza á cantar con entonacion y sentimiento.

Mientras está en este estado es muy aficionado al robo; todo cuanto encuentra bajo su mano lo coge y lo oculta con aire misterioso, sin preocuparse de las personas que hay delante y á las que no ve. Sigue su idea fija viendo y oyendo sólo lo que es necesario para el cumplimiento de su idea, y no percibiendo otra cosa, ni el tabaco que le meten por las narices, ni el espejo que le quitan mientras se afeita, ni la cerilla con que le queman las cejas.

Repentinamente se despierta y no tiene ninguna noción ni ningun recuerdo de lo que ha pasado, permaneciendo razonable hasta la otra crisis.

LA TORRE DE SAN MARCOS.

Trátase en estos momentos de la restauracion de esta bellísima torre, sin duda la más gentil y airosa que encierra Sevilla, y con este motivo, impulsado por la afición á los pedruscos, como dice el vulgo que aun no ha podido desterrar de sí los instintos de los vándalos, tomo la pluma para exponer todo lo averiguado, en mis repetidas visitas á este monumento, acerca de su historia y cualidades artísticas, verdaderamente sobresalientes.

Consta al presente la torre de un hermoso ó altísimo paralelepípedo, todo él de ladrillo. Sobre la plataforma superior se levanta un campanil de más reducidas proporciones que remata en un agudo chapitel cubierto de azulejos. Varios aditamentos y construcciones posteriores, afean y destruyen todo el monumento, impidiendo que pueda verse apenas su primitiva y delicadísima exornacion.

Nada de provechoso estudio se ha publicado á estas horas sobre esta notable torre, pues D Pedro de Madrazo, en sus Recuerdos y bellezas de España, se contenta con admirar sus bellezas; y el eminentísimo arqueólogo D. José Amador de los Rios habla de ella en su primera obra que dió al público, la Sevilla pintoresca, con el criterio propio de sus pocos años y el atraso de entonces de la ciencia arqueológica.

Por lo que se desprende de su estudio, tanto exterior como interior, la torre debió construirse durante la dominacion de los almorávides, aquellos que trajeron á España el segundo estilo árabe arquitectónico, tan distinto del primero bizantino-cordobés, y que ganándole en gallardía había de constituir la transición al fastuoso tercer período ó granadino. Sin duda se construyó primero la Giralda por ellos mismos, aunque emplearon con abundancia materiales cordobeses, como lo son todos los capiteles bizantinos que contiene en inmenso número; pero como ejemplar artístico aparece el alminar de San Marcos, más valioso, por su mayor correccion y finura, al par de su exquisita delicadeza en el decorado y proporciones. Sobre todo, la unidad de estilo, la manifestacion completa de un arte se goza en ella, porque todo responde á una idea, no tiene nada prestado, su carácter es completamente definido y original, siendo esto motivo para que en ella aparezcan los capiteles de esta época, únicos en Sevilla y que

constituyen el gérmen de los capiteles de la Alhambra, tan bellísimos y originales.

Otra de las particularidades notables de esta torre, es el empleo en ella de los azulejos, alicatados, uno de los primeros ejemplares que se nos presenta en este arte en Sevilla, pues aun en la Giralda no se usan. (Los que hoy presenta se los colocaron en el siglo XVI) y en la torre de Santa Catalina, también mauritana, en que eran muy escasos (1). Por último, su construcción anterior es asimismo interesantísima, pues en el techo almenado de sus escaleras, se vé el origen de las cúpulas estalactíticas, de que tanto partido habian de sacar despues los soñadores artistas granadinos.

El arte mauritano en general, desprendiéndose por completo de la tutela bizantina, es aquel en que aparecen los gérmenes puros del tercer período árabe llamado granadino, si bien en ninguno de sus monumentos encontramos aun el almocárabe ó labor tallada en yeso.

Esta torre, que en su origen fué el alminar de la mezquita que ocupó el mismo lugar de la actual iglesia de San Marcos, se la vería entonces alzarse elegante y gallarda sobre todos los otros edificios, dibujando sus líneas aristas sobre el puro azul del cielo, adornada con sus delicadísimos ajimeces de ladrillo tallado, de varios colores y reflejando el sol en el mosaico de azulejos de sus tímpanos; coronárala la ancha faja de arcos entrelazados y sobre ella un diadema de dentelladas almenas. Sobre este primer cuerpo levantárase el segundo, tallados sus caras en ajaraca de ladrillo, rematando el todo en delgado perno sirviendo de eje á tres grandes de oro.

Desde su plataforma el muecín llamaría á las horas de la oracion, á los fieles, dirigiendo su voz á los cuatro vientos y desde allí el vigía estaría ojo avizor á todos los movimientos de las huestes del rey conquistador.

Tomada Sevilla por el Santo Rey fueron consagradas todas las mezquitas en iglesias cristianas por el primer momento, pero pronto se transformaron en tales al uso del nuevo pueblo, aunque aprovechando en general las torres y almenas capillares; mas no pudo el conquistador librarse del atractivo arte del conquistado y tomó mucho de él, haciendo así el tan notable como difícil estilo mudéjar, de que tan bella muestra es la portada de la misma iglesia de San Marcos, construida poco despues de la conquista, pero como influida por la sombra árabe que sobre ella proyectaba el alminar.

Entonces comenzaron las mutilaciones y destrozos de nuestra torre, pues desapareció su corona de almenas, sustituyéndolas la cornisa sostenida por cabezas humanas y de leones, como hoy se ve; y ojalá siempre despues se hubiera atendido á la armonía como entonces aconteció, pues en verdad aquellos mudéjares, que tan inimitablemente supieron fundir los dos tan opuestos estilos, árabe y ojival, no pudieron llevar á cabo con más acierto esta modificación. Esto debió hacerse cuando se colocaron en ella definitivamente las primeras campanas.

No sirvieron estas campanas, más tarde, para llamar tan sólo á los fieles á la oracion y la paz, porque más de una vez su sonido fué presagio de sangre, incendio y toda clase de violencias. Los condes de Niebla y duques de Medinaceli, ambos igualmente poderosos, vivían en Sevilla, siendo los últimos los que en ella gobernaban como reyes absolutos; quiso el primero entrometerse en el mando de la ciudad y esto fué el origen de las mayores desgracias. El conde tenía el barrio de Santa Catalina con su comarca y el duque todo lo demás de la ciudad. Correspondía San Marcos al duque, y sus contrarios, como ofensa, pegaron fuego á la puerta de la torre y propagándose á la iglesia ardió toda ella; irritóse el duque y salió

(1). Hablamos de esta torre tal como antes existía, pero no como hoy se vé, despues de su reciente restauracion.

con toda su gente contra el conde, que viéndole venir le pidió paz; pero él le contestó:—Paz quiero, sí, pero no par;—y echó al conde de la ciudad. Este fué el origen de las mayores desgracias para Sevilla, pues desde entonces, 1471, hasta los Reyes Católicos, no cesaron las rivalidades de los Guzmánes y Ponce de Leon, ensangrentándola y cubriéndola de luto sin descanso.

En todas estas reyertas hizo la torre un papel principal, y con este motivo podríamos preguntar si los canes de piedra que se ven en su parte posterior, rompiendo las series de ladrillos y cegando ventanas y ajimeces, se colocarían entonces para servir á alguna defensa, pues indudablemente no son debidos á la primitiva construcción.

El siglo XVI, en sus postrimerias, también lastimó á la torre, construyendo el presente campanil, que si bien airoso, no corresponde en nada por su estilo greco-romano con el resto del monumento.

Cuéntase también que por este tiempo fué frecuentada por el insigne Cervantes, á donde subía todas las tardes para lograr ver desde allí á una dama con quien tenía amores. Por último, las posteriores mutilaciones corresponden al siglo pasado, en el que se le colocó la enormidad de la muestra del reloj, quizá el aditamento que más la afea.

Terminada la descripción é historia de la más bella torre de Sevilla, falta tan sólo el ocuparnos en la manera cómo su restauracion ha de llevarse á cabo, para que no pierda nada de su carácter y valor, evitándole así la desgraciada suerte de su hermana la de Santa Catalina. Y aquí tengo que hacer una digresion.

Tienen un mérito verdaderamente extraordinario los arquitectos españoles que se distinguen como artistas; pues es debido solo esto á su buen instinto y afición; y no es extraño que veamos á la gran mayoría de ellos llevar á cabo atentados tremendos contra el arte, porque no tienen motivos para proceder de otro modo. Pero sólo al mismo tiempo muy disculpables sus errores por la razon sencillísima de que no tienen obligacion de saber lo que no se les ha enseñado.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

Esta noche tendrá lugar en el Circo de Price una divertidísima función á beneficio de los aplaudidos clowns exótico-musicales, hermanos Harvey. Entre los números nuevos que se ejecutarán se cuentan la graciosa pantomima denominada El Barbero relampago, Los Niños traviesos y el can-can de Maville bailado por ocho clowns.

Dada la simpatía de los beneficiados y la variedad del programa, no dudamos que el éxito será satisfactorio.

El séptimo concierto anoche celebrado en los jardines del Retiro estuvo más animado, si cabe, que las anteriores, siendo sumamente aplaudidos casi todos los números interpretados por la orquesta; la Pavana, de M. Lucena, agrado más aún que en la primera, siendo llamado el autor quien se tuvo que presentar repetidas veces en medio de los más entusiastas aplausos.

Para esta noche se anuncia en el mismo local el estreno de dos producciones, debidas á reputados autores. Las obras son: El mejor pastor, subasta internacional en un acto, y Un par de lilas, juguete cómico-lírico, también en un acto.

Esta noche se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio del joven actor D. Julian Romea D'Elpas, poniéndose en escena los juguetes cómicos en un acto Jugar con el fuego, Amor de madre y El niño perdido, hace muchos años no representada, y el acto segundo de la popular revista De Cádiz al Puerto.

LEJOS DE PARÍS

VIAJES

A. FOUQUIER

TRADUCIDO POR G. G. Z.

(Continuacion.)

Como este género de construcción hace difícil el colocar las escaleras dentro de las casas, se ponen generalmente siempre en la parte exterior; sistema que aumenta la irregularidad de las líneas de arquitectura, y es además muy molesto en la práctica, sobre todo cuando llueve con violencia, como frecuentemente ocurre en Palestina. De todos modos hay que tomar medidas de precaucion para subir ó bajar por ellas.

La Ciudad-Santa, vista desde un terrado al páldo resplandor de los rayos de la luna, ofrece un espectáculo grandioso é imponente. Contemplando aquellos pardos torreones y aquellas deterioradas murallas, testigos mudos de tantos y tan impor-

tantes acontecimientos, se agolpan á la imaginacion multitud de recuerdos que nos hacen soñar despiertos, poniendo ante nuestros ojos hombres y acontecimientos que pasaron hace muchos siglos. Una de esas noches, cuyo recuerdo guardará siempre con agrado, se me figura que oía vibrar en el espacio la voz del rey profeta pidiendo al Señor en sus dulcísimos cánticos misericordia para sus faltas y apoyo contra sus enemigos. Luego mis ojos vieron alzarse de la Jerusalem derruida que hoy existe, aquella Jerusalem poderosa con su grandioso templo y con su rey Salomon, que guardaba en espléndidos palacios mujeres cuya belleza podrán sólo comprender, aunque imperfectamente, la rica imaginacion de los poetas y los artistas.

Peró estas brillantes imágenes eran hijas de un delirio que debía pasar rápidamente. Ilusiones forjadas por una imaginacion enferma en aquel momento, porque Jerusalem ha sido en todos tiempos una ciudad agobiada bajo el peso del dolor y la tristeza. La historia judía es lúgubre y todas sus páginas registran las terribles venganzas de un Dios encolerizado.

Entre los diversos conquistadores que han impuesto sus leyes á esta ciudad, hay algunos que la han hecho sufrir los más rudos castigos. El año 598, antes de Jesucristo, fué destruida y su templo incendiado por las feroces hordas del tirano Nabucodonosor. Este principio fué quien condujo los hebreos á Babilonia, donde por espacio de tan-

tos años sufrieron ese duro cautiverio que supo inspirarles sus plañideros cantos, lamentaciones tan bellas y sentidas como grande la causa que las motivaba.

Libertados por Ciro vuelven á su patria reedificando la Ciudad Santa, de la cual se apodera más tarde (332 años antes de Jesucristo) Alejandro el Joven, el bravo conquistador de la India, siendo esta vez los hebreos tratados con la mayor clemencia. Pero apenas muere el noble caudillo, intestinas guerras acarrearán una nueva destrucción.

Bajo los Macabeos, Jerusalem lanza los últimos resplandores de su poderío, puesto que despues de ellos Pompeyo se apoderó de la ciudad, terminando para siempre la independencia del pueblo judío (63 años antes de Jesucristo). A pesar de esto, el templo fué reconstruido por H-rodos y adornado con magnificencia. Más tarde, Tito, á la cabeza de 400.000 hombres, viene á acampar bajo los muros de la ciudad y despues de tres meses del más rudo sitio el romano caudillo logra rendir la plaza entregándola á las llamas, á cuyos siniestros resplandores sus soldados la saquean y destruyen, no dejando piedra sobre piedra y haciendo perecer, segun dice la historia, más de un millón de judíos (70 despues de Jesucristo).

Aunque por completo arruinada Jerusalem, vuelve á renacer bajo la dominacion del celo y celoso Adriano quien eleva un templo á Jupiter sobre los esparcidos escombros del que en otro tiempo

erigió Salomon, destruido durante el bajo imperio y en el período en que la Judea abrazó el cristianismo.

A los diñeos de Constantinopla, suceden dueños persas ó árabes, y en manos de estos últimos estaba, cuando llegaron los cruzados de Occidente, pasando á cuchillo á musulmanes y judíos, y fundan un efímero reino que bien pronto fué destruido por los árabes, los cuales, á su vez, no pudieron resistir los ataques de los turcos, actuales poseedores de los Santos Lugares.

Los anales de Jerusalem, no presentan más que una sucesion de trastornos, de guerras y de degüellos. Y en estas palabras se resume, poco más ó ménos, la historia de todos los pueblos; si el encadenamiento de los sucesos y el nombre de los protagonistas varia, en el fondo los hechos son los mismos. Lo cual nos prueba que el hombre es el sér más dañino de la creacion.

Si algunas veces se nos presenta bueno, amable y caritativo, bien pronto se cambia en cruel y sanguinario; su corazon se halla siempre agitado por las pasiones más opuestas; de aquí esa idea, tan vieja como el mundo, de la perenne lucha entre el espíritu del bien y el del mal. Esta incansante contradiccion en sus instintos ha sido siempre el objeto de las meditaciones de los legisladores y el origen de todas las religiones.

III.

Diversos detalles sobre el interior de la ciudad. — Los israelitas — Sir Moses Montefiore.

Jerusalem es una poblacion de unos 45.000 habitantes; construida sobre un terreno sumamente accidentado, se extiende sobre diversas colinas cuyas rápidas pendientes hacen que el tránsito por las calles sea muy incómodo, tanto más cuanto que el empedrado es malo y desigual. El aspecto arruinado de sus casas causa el peor efecto, siendo la suciedad excesiva sobre todo en los barrios habitados por judíos. Los bazares, aunque abundan, están muy mal provistos á causa de la pobreza de la poblacion y de la falta de industria local.

De trecho en trecho se encuentran solares abandonados, en los cuales nadie ha querido edificar; plantaciones de espinosos higos chumbos é inmensos campos donde van á pastar los hermosos caballos del bajá gobernador. La poblacion flota, por decirlo así, en su demasiado ancho circuito de murallas. Las fortificaciones, flanqueadas por torres y baluartes, construidas en su mayor parte por el sultan Souleiman, datan de 1534 y se elevan sobre los restos de las que en pocos meses levantaron los razados.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(8 DE JULIO.)

Leyendo esta mañana la *Gaceta*, hemos encontrado un real decreto del ministerio de Hacienda, que en otro lugar publicamos íntegro, declarando terminada la misión conferida á la comision especial arancelaria creada por real decreto de 8 de Setiembre de 1878, en lo que se refiere á las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana.

Este decreto ha sido muy comentado y seguramente seguirá siéndolo cuanto más se conozca, porque determina una nueva faz en la cuestion arancelaria.

Todo lo que se relaciona con los sucesos de Orán continúa ocupando la atención pública y este hecho es una nueva prueba de la gravedad que revisten y que hemos sido los primeros en reconocer. Sin embargo, seguimos creyendo que mientras el Gobierno fracasó no se niegue en absoluto á satisfacer las reclamaciones, tan digna como energicamente, pedidas por el de España, no hay motivo para emplear un lenguaje agresivo contra Francia y apellidar guerra, como hacen algunos periódicos de Madrid y de provincias.

Un telegrama de París, que nuestros lectores encontrarán en el lugar correspondiente, trasmite las opiniones formuladas por Mr. Barthelemy Saint Hilaire, acerca de la indemnización que Francia debe conceder á los españoles que han sufrido perjuicios en Saida. El ministro de Negocios extranjeros cree que dichos españoles no tienen derecho más que á percibir un socorro, apoyándose para justificar su tesis en lo sostenido por Mr. Thiers en 1870, cuando las reclamaciones de las víctimas de la guerra franco-prusiana y las hechas por ciudadanos franceses con ocasion de nuestra última contienda civil.

No es muy acertado ni mucho menos oportuno el recuerdo que evoca Mr. Saint Hilaire, y de su falta de exactitud en la aplicación, le convencerá seguramente el almirante Jaurés cuando dentro de breves días regrese cerca de su Gobierno, á quien podrá enterarle, si no lo está, de que las matanzas de Saida afectan una índole esencialmente distinta de las vejaciones evocadas por el ministro de Negocios extranjeros. Ahora se trata de una horda de incorrectos que, favorecidos por la ineptitud, el abandono y la desidia de los jefes militares de Argel, se han entregado al pillaje y á esas violencias que la pluma se resiste á describir y el ánimo á considerar. Los españoles que con el sudor de su rostro aumentaban la riqueza del suelo argelino estaban cobijados bajo los pliegues del pabellon francés. Hecho girones éste por el feroz Abu-Hamama, ya conoce toda Europa la magnitud del desastre que arroja á nuestras playas esa multitud de infelices que, como el hijo pródigo, son recibidos por la madre patria con los brazos abiertos y socorridos con el tesoro de su inagotable caridad. Tampoco en esto queremos proceder de ligero y esperamos el conocimiento del texto íntegro del discurso de M. Saint-Hilaire para emitir nuestro juicio acerca de él.

La suspensión del viaje de la real familia á la Granja ha dado pábulo esta tarde á diversas interpretaciones, todas desprovistas de fundamento, pues el verdaero era que habiéndose presentado en aquel sitio algunos casos de sarampion, salieron por la mañana los Sres Camison y Santero, médicos de cámara, con el objeto de participar desde allí el estado de la salud pública en San Ildefonso. Segun las partes comunicadas por ambos doctores, existen algunos casos de sarampion en el real sitio, pero son benignos, como acontece en esta época del año en todas partes y sin carácter epidémico. En su consecuencia, mañana saldrá la corte para el Versailes de España.

Verdaderamente no se comprende que pueda haber salud pública ni privada con la elevacion de temperatura que en estos días se experimenta. La vida en Madrid se hace insostenible y nunca está más justificada que ahora esa corriente de emigracion veraniega que se dirige á las estaciones de ferro-carriles invadiendo los trenes en busca de comarcas menos ingratas y de las acres y salubres emanaciones del mar.

Con cuánta gracia pinó esta huida el insigne Breton de los Herrero, cuando dijo:

«Sed de viajar á todos nos asedia.
 Quien va á la Suiza, quien á la Borunda.
 Este lleva al Molar sus cataplasmas,
 Aquel sus nervios á la mar profunda.»

IMPORTANTE DECRETO.

A continuacion insertamos el importante real decreto que ayer publicó el *Gaceta*, declarando terminada la misión conferida á la comision especial arancelaria, en lo que se refiere á las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana, y reorganizándola para continuar los trabajos relativos á la marina mercante nacional.

En ese real decreto se confirma cuanto hemos venido sosteniendo sobre los patrióticos propósitos del presidente del Consejo de ministros y del Gobierno en la grave cuestion arancelaria, puesto que la de valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana se deja íntegra á la resolución de las Cortes, y se dice textualmente, en el preámbulo del decreto, que las mismas Cortes serán pronto consultadas sobre otros puntos más importantes de la cuestion arancelaria. El Gobierno, pues, no solo obra en asunto tan trascendental con gran prudencia y circunspeccion, sino como corresponde á un Gobierno

respetuoso con el Parlamento, y que mira con especial cuidado todo cuanto se relaciona con la prosperidad de la patria y con el trabajo nacional.

¿Responde á la circunspeccion y prudencia á que obedece la parte dispositiva del decreto en la cuestion de las lanas lo que terminantemente declara el ministro acerca del resultado de la informacion? ¿No hubiera sido mejor y más prudente que puesto que á las Cortes se deja la resolución de ese asunto no hubiera emitido sobre él opinion alguna el ministro?

Juzguenlo nuestros lectores. Ni sobre esos extremos, ni sobre la fórmula de corteja que se usa con los vocales de la comision arancelaria, y que se omitió para otros que á la misma comision pertenecian; ni sobre el dictámen de dicha comision, ya por nosotros apreciado en su fondo y en su forma; ni acerca de las dimisiones presentadas, y no sabemos si admitidas, de los vocales industriales y del ex-ministro Sr. Ruiz Gomez, pretendemos promover debate alguno. La cuestion va al Parlamento, y esto nos basta; el Parlamento resolverá.

Hé aquí ahora el decreto:

«Exposicion.— Señor: Por consecuencia de la rectificacion del arancel de aduanas llevada á cabo en cumplimiento de lo prevenido en el art. 31 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877, algunos fabricantes de tejidos de lana creyeron lastimados sus intereses con el cambio de clasificaciones y con la rebaja de los valores oficiales de los tejidos comprendidos en el grupo 3.º de la clase 6.ª, en cuyas clasificaciones y valoraciones sospecharon errores que consideraban indispensable corregir.

Al efecto, y con el fin de depurar la exactitud de tales aseveraciones, se autorizó al Gobierno de V. M., por el art. 29 de la ley de presupuestos del año económico siguiente 1878-79, para abrir una informacion administrativa, oyendo á los representantes de la industria lanera, á los del comercio y á cuantas personas y corporaciones quisieran ilustrar esta cuestion, así como á la junta consultiva de aranceles y valoraciones, con objeto de rectificar, si hubiere motivo para ello, las clasificaciones y valoraciones del grupo 3.º de la clase 6.ª del arancel, fijando el derecho específico correspondiente, con arreglo á la base 7.ª de la ley de 1.º de Julio de 1869.

Apresuróse el Gobierno de V. M. á realizar la informacion en la forma que dispuso el real decreto de 8 de Setiembre de 1877, y la comision especial arancelaria, cumpliendo su mandato con la lealtad y con el celo que V. M. fundadamente esperaba de todos y de cada uno de los individuos de la misma, ha formulado su ilustrado dictámen, corroborando el emitido por la junta de aranceles, en el cual se demuestra de una manera concluyente que la revision del arancel, realizada en 1877, no ha ocasionado perjuicio alguno á la industria de los tejidos de lana, ni á sus similares; que las clasificaciones del grupo 3.º de la clase 6.ª comprenden los tejidos de lana en la forma que la ley de aranceles dispone, si bien seria más conveniente, y satisfaría la tendencia general manifestada en la formacion y en el dictámen de la junta consultiva de aranceles, suprimir la partida de tejidos de pelo y desperdicios de lana, y subdividir, por razon de la materia de que se componen, la pañería de lana y las telas para vestidos de señora, forros y otros usos; y que los valores consignados por la junta consultiva de aranceles, con arreglo á la nueva clasificacion, aparecen muy elevados, lo cual obedece á la tendencia de un inferior agravio á la industria lanera nacional.

Bien pudiera el ministro que suscribe, fundado en las conclusiones que de la informacion han resultado, proponer desde luego á V. M. que se introdujesen en las partidas en que el arancel comprende los tejidos de lana, las modificaciones que la comision especial arancelaria, de acuerdo con la junta consultiva de aranceles, estima convenientes en las clasificaciones y valoraciones; pero inspirándose en los sentimientos de prudencia y circunspeccion, que el Gobierno no puede olvidar en estas cuestiones, y teniendo, por otra parte, en consideracion que las Cortes han de ser pronto consultadas sobre otros puntos más importantes de la legislacion arancelaria, no vacila en aconsejar á V. M. que se mantenga el actual estado de cosas hasta que, llegado aquel momento, puedan ser resueltas de la manera más conveniente á los intereses de la nacion.

Y por las razones expuestas, el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el proyecto de decreto siguiente.

Madrid 7 de Julio de 1881.—Señor: A L R. P. de V. M.—Juan Francisco Camacho.

Real decreto.—Atendiendo á las razones que, de acuerdo con el Consejo de ministros, me ha expuesto el de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara terminada la misión conferida á la comision especial arancelaria creada por real decreto de 8 de Setiembre de 1878, en lo que se refiere á las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana; quedando satisfecho el celo é inteligencia que sus vocales han acreditado, así como el patriotismo de cuantas personas y corporaciones han contribuido á ilustrar el asunto.

Art. 2.º No se hará innovacion en las clasificaciones y valoraciones del grupo 3.º de la clase 6.ª del arancel de aduanas vigente de 1877 hasta que las Cortes resuelvan lo conveniente.

Art. 3.º Para continuar los trabajos que se refieren al estado de la marina mercante nacional, y á las medidas que convenga adoptar para su fomento y del comercio, que fueron tambien encomendados á la comision especial arancelaria, se reorganiza la misma comision, que será compuesta de los individuos siguientes: el ministro de Ha-

cienda, presidente; D. Salvador de Albacete, ex-ministro, vicepresidente; y vocales, D. Estanislao Suarez Inclán y D. Augusto Amblart, consejeros de Estado; D. Justo Pelayo Cuesta, ex senador del reino; D. Miguel Martínez Campos, ex-diputado á Cortes; director general de Aduanas; director general de Contribuciones; director general de Obras públicas; director general de Hacienda, de Ultramar; jefe de seccion de marina; industria de mar, del ministerio de Marina; jefe de la seccion de comercio, del ministerio de Estado; director de la Escuela de comercio, artes y oficios; D. Hilario Nava, inspector general de ingenieros de la armada; D. José M. Ver, ingeniero inspector del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; D. Tomás Heredia, naviero de Málaga; D. Federico Nicolau, naviero de Barcelona; D. Fernando de Ibarra, naviero de Bilbao; D. Manuel A. de Amategui y D. Pedro Alcántara de Ezeiza, subdirector primero de la direccion general de Aduanas; ejerciendo este último las funciones de secretario.

Art. 4.º En casos de ausencia ó enfermedad, sustituirán al vicepresidente los vocales por el orden en que quedan designados.

Art. 5.º Interina la comision conserve las tres cuartas partes de sus vocales, no se proveerá ninguna de las vacantes que ocurran.

Dado en palacio á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

BULLE-BULLE.

Varios productores que tomaron en serio aquellos proyectos de *meetings* libre-cambistas en que debían celebrarse Valencia, Bilbao, Valladolid y no sabemos si en Barcelona mismo, nos preguntan á menudo acerca la realizacion de tales proyectos.

Estimáremos que se nos conteste por quien pueda, pues nosotros no tenemos más noticia que la de los sueltos pomposos que la secretaria de la Asociacion para la Reforma de los Aranceles mandó á varios periódicos.

La verdad es que hasta ahora los proteccionistas han prometido menos y han hecho más.

En lo que si han superado todas las esperanzas los libre-cambistas, es en esto de constituir en Madrid, y en las columnas de la prensa, asociaciones con títulos muy simpáticos y de gran alcance. Es verdad que el público se ha cansado de leer siempre los mismos apellidos, y el mas lerdo sabe que son tres, ó cuatro, ó cinco asociaciones distintas y una cosa verdadera, los libre cambistas. Pero esto no es óbice para que abuequen la voz y digan á la faz del país: «el Congreso de Agricultores está conforme con la Asociacion para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, con el Círculo de la Union Mercantil y con la Juventud Libre-cambista en la urgencia de celebrar un tratado de comercio con Inglaterra. Se crea la Asociacion general de Agricultura, y lo primero que hace es ratificar el acuerdo del Congreso Agrícola.»

Ahora acaba de reunirse la comision ejecutiva del Congreso Mercantil, y lo primero que hace es declarar órgano del mismo á *El Comercio Español*, y acordar una lista de temas para la discusion de dicho Congreso, calcados sobre el patron libre-cambista y cuya solucion no es dudosa para nadie.

Y tienen razon, como que ellos se lo hacen todo.

Nuestros libre-cambistas abusan de las debilidades de nuestro pueblo y de nuestros gobiernos. Todo lo fian á la impresionabilidad que nos caracteriza y al eco que en ciertas regiones suele producir lo que en Madrid se hace con cierto aparato, y á la notoriedad que da el constante rumor de la prensa.

Olvidan que esto tiene cierto limite, y cuando se pasa de él, como ellos han pasado ya, estas mismas debilidades nuestras les matan con una frase con que les designa nuestro pueblo. Es la que sirve de epigrafe á estas líneas: *bulle-bulle*.

MOVIMIENTO POLITICO.

El *Liberal*, no obstante la acreditada diligencia de sus noticieros, nada ha dicho ayer acerca de la entrevista que celebró con el presidente del Consejo de ministros la comision nombrada por la reunion de los proteccionistas del domingo, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Con su silencio quedará probado, una vez más, que fué un fracaso.

Los demás periódicos, incluso algunos libre-cambistas, dan al acto la debida importancia.

Si las elecciones hubieran de verificarse en Setiembre ó Octubre, de seguro que la época no agradaba á los conservadores. Pero se verifican en Agosto y les sucede lo mismo. Ello es que nunca han de estar contentos, y sin embargo, las razones que alegan vale bien poco. Allá va por vía de muestra lo que *La Epoca* escribe, á pesar de su reconocida gravedad.

Dice el colega: «Mas lo que se ha querido y se espera conseguir, es que no vayan á votar más que los amigos y que todo se pueda arreglar como en familia. En Setiembre ó Octubre habrían concurrido más electores, pero habría podido ser en daño de los candidatos ministeriales, y esto debe evitarse á todo trance. Con las elecciones en Agosto hay grandes probabilidades de buen resultado: es el mes en que pueden concurrir menos electores, y como no hay gran confianza en su entusiasmo ministerial, bueno es no dar facilidades para que aumente su número y poner, por el contrario, todos los medios para que disminuya.»

Ha sido, pues, muy oportuna la designacion del mes de Agosto, pero oportuna bajo el punto de vista del interés ministerial.»

Falta saber por qué motivo en Agosto no han de concurrir á los comicios los electores, y sobre todo los electores de oposicion. Eso se le ha quedado en el tintero á *La Epoca*. Lo mismo en Agosto que en los restantes meses del año se pueden verificar unas elecciones sin que exista desigualdad entre los partidos que luchan; porque si hace calor para los unos calor hace para los otros, de manera que si en Agosto pierden las elecciones los amigos de *La Epoca*, será por falta de votos y no por otra causa.

El *Siglo Futuro* ha combatido rudamente la Union Católica, pero debemos confesar que no le faltaban motivos al colega. La Union Católica, segun parece, anda á caza de distritos electorales, y lo peor del caso es que presenta candidatos allí donde luchan candidatos carlistas.

Acusando *El Tiempo* al Gobierno por no cumplir lo que prometió en la oposicion, dice:

«¿Q é culpa tenemos de que, lejos de ajustarse á los preceptos constitucionales, se haya despojado del derecho de exigir los tributos y de disponer de la fuerza de mar y tierra á pesar de lo cual no hemos intentado precipitar al país en los derroteros de lo perturbador y anárquico, por donde el Gobierno camina con insistente obcecacion?»

Lo que no ha conseguido el colega, es que el país se precipite en esos derroteros, y no habrá sido por falta de esfuerzos, porque por tales pueden tenerse aquellas afirmaciones de que no podian exigirse los tributos desde 1.º de Julio, y aquellos desafortunados apóstrofos en que llamaba al Gobierno conculcador de las leyes, absolutista y casi faccioso.

¿Es que se arrepienle *El Tiempo* de haberlo dicho? Pues confíeselo, que en hacerlo hay mérito.

Nuestro querido amigo D. Manuel Andia, ha sido ascendido á teniente general. Es una recompensa justísima que el Sr. Andia tenia muy merecida por sus servicios á la libertad y á la patria. Felicitamos al Gobierno por haber concedido un ascenso tan justo, á la vez que por el nombramiento del Sr. Andia para capitán general de Extremadura. A nuestro distinguido amigo le enviamos la más cumplida enhorabuena.

Los procesados por los sucesos de Alcoy, á quienes alcanzaba responsabilidad por delitos políticos, ascendian á 90. Todas estas causas han sido sobreseidas por el Gobierno. Es una medida digna de todo encomio. Los mismos adversarios del Gobierno no escasean los aplausos. Véase lo que dice *El Diario Español*, como una muestra del juicio que ha merecido el sobreseimiento á la prensa de oposicion:

«El Gobierno habia examinado este asunto con un espíritu de tolerancia digno de encomio, hasta acordar al fin en uno de los últimos Consejos que se sobreseyera libremente en virtud de la ley de 22 de Julio de 1876.»

Por nuestra parte felicitamos al Gobierno por su acto de clemencia propio de corazones generosos y magnánimos.

El *Diario Español* asegura que está mal impresionado. La causa de todo ello es aquella manía constante de los conservadores, que consiste en decir que los demócratas se muestran benevolentes con el Gobierno, y que esto significa que el Gobierno protege á los demócratas. Es una manía como otra cualquiera, y como casi todas, incurable. Si en vez de coger los conservadores el estribillo de la proteccion democrática les dá la ocurrencia de decir que hace mucho frio este verano, vestirían á estas horas camiseta de ante y gaban de invierno, lo cual sería peligroso y expuesto á un tabardillo. Por fortuna suya lo de la proteccion democrática no les acarreará ningun mal, aunque sí un desengaño mayúsculo.

Dice *El Estandarte*:

«A son de tambores y trompetas anunciaron los periódicos ministeriales que el bandolerismo habia terminado en España, y sin embargo, ayer fué robado un tren en las inmediaciones de Algodor.»

Por lo visto sirven poco para profetas los referidos colegas, pues siempre sucede todo lo contrario de lo que ellos anuncian.»

Para lo que no sirve el colega es, para dirigirnos censuras por haber anunciado que ya no existia el bandolerismo en España.

Lo hemos dicho y lo repetimos: el bandolerismo en los montes ha recibido el golpe de gracia. Ahora le recibirá el bandolerismo del interior de los trenes.

El parte del señor duque de Fernán-Núñez anoche recibido sobre las conferencias monetarias, dice así:

«París 7.— Primeras conferencias ofrecieron poco interés, pero la de ayer muy interesante. Los ingleses han ofrecido admitir plata por una cuarta parte del stock de oro del Banco, si los demás Estados adoptan acuñacion limitada.»

Los italianos aceptan acuñacion limitada solamente si Alemania suspende ventas cinco años y suprime piezas cinco marcos y si Inglaterra aumenta fuerza liberatriz coronas plata.

El Gobierno francés propone que las potencias extiendan actas sesiones y presenten bases tratado; proposicion que se discutirá el viernes, último día de reunion probablemente, quedando las conferencias aplazadas hasta el 15 de Abril próximo.»

EXTRANJERO.

En el Parlamento inglés se han hecho algunas preguntas al Gabinete sobre las dificultades que encuentra el Gobierno francés en Africa.

Sir H. Wolf manifestó sus deseos de saber si el Ministerio pensaba en tomar la iniciativa para proponer una conferencia europea antes de sancionar y reconocer el actual estado de cosas en Túnez. Despues, Mr. Labouchere, sin duda para refutar el argumento emitido por la prensa francesa respecto de que la república tiene para ejercer el protectorado sobre Túnez el mismo derecho que asistió á Inglaterra para admitir la cesion de Chipre, volvió á insistir con calor sobre aquel punto, diciendo: «que la cesion de aquella isla tuvo lugar antes de firmarse el tratado de Berlín, y que por consecuencia, el hecho fué implícitamente aprobado por las potencias signatarias.» Mr. Bourk preguntó tambien si era verdad que se habian cambiado algunas notas entre la Puerta y la Francia con motivo del envío de tropas turcas á Trípoli y de la conducta que observan los oficiales otomanos que residen en aquel punto.

El Gobierno estuvo en sus contestaciones circunspecto y reservado. Mr. Gladstone se limitó á decir que no habia nunca pensado en proponer la conferencia á que sir H. Wolf se referia; y sir Charles Dilke manifestó á Mr. Bourk, que no tenia ninguna comunicacion del cónsul de Trípoli concerniente á la pregunta que dirigia al Gabinete.

La prensa guarda menos reservas y expresa en general su desagrado por la cuestion de Túnez, que ha traído por consecuencia la sublevacion de la Argelia, y que pudiera ocasionar andando el tiempo mucho mayores males y complicaciones. Veamos como se expresa *el Times* dirigiéndose á la Francia:

«Creiais que una vez sometida la regencia á vuestra autoridad cesaban todas las dificultades, y ha sucedido precisamente lo contrario; ahora es cuando empiezan.»

El órgano de la Cité enumera despues los acontecimientos que han tenido lugar en la provincia de Orán y termina diciendo que la frase de fanáticos con que se califica á los árabes es tan injusta como mal aplicada. Porque en su juicio, no deben nunca ser considerados como fanáticos aquellos que se lanzan á la pelea para defender con las armas una independencia violada.

Los proyectos que sobre Trípoli se atribuyen á Francia y de lo cual, fuerza es decir, que debe culpársele á una parte de la prensa francesa por los consejos que frecuentemente dirige á su Gobierno, han causado mucha inquietud en la Gran Bretaña, disgustada ya muy deberas con la inesperada conclusion que tuvo la pacífica campaña de Túnez.

Ciertos corresponsales franceses, haciéndose cargo de la sorda agitacion que reina en Inglaterra, manifiestan, una vez más, su arrogancia; y cuando á Italia se refieren, no economizan ciertas frases más á propósito para excitar que para tranquilizar los ánimos.

Mientras tanto, la política que observa el Gobierno italiano no puede ser más prudente ni más conciliadora. Ha reprimido con mano fuerte las manifestaciones anti-francesas que comenzaron á hacerse en algunas ciudades importantes, y procura, por cuantos medios están á su alcance, evitar todo motivo que pudiera tan solo acarrear la sombra de un conflicto.

Los palacios de los dos embajadores que la república francesa tiene en Roma por el doble motivo de residir allí el monarca y el jefe de la Iglesia, están custodiados durante la noche por destacamentos de fuerzas del ejército en número suficiente para evitar cualquier manifestacion que proyectaran hacer los espíritus turbulentos. Y ni en las Cámaras ni en la prensa se ha consignado una idea ni se ha vertido una sola frase que pueda ser calificada de imprudente.

NOTICIAS DE AFRICA.

Decíase en Francia que no era necesario mandar nuevas fuerzas á la Argelia, pues con las existentes bastaba para castigar con mano fuerte la sublevacion de las tribus; pero segun anuncia el telegrama se ha dispuesto el envío á Orán de 4.000 hombres, habiéndose ordenado á la vez que saliesen cuatro batallones para las costas tunecinas.

Segun despacho de Constantinopla, en Negrin, cerca de la frontera tunecina, han ocurrido algunos disturbios.

Dice un periódico francés que han abandonado el Africa 6.000 españoles.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Orán 8.—Un gran número de merodeadores árabes se ha presentado en las inmediaciones de los cotos del esparto del Oeste de esta provincia.

Los europeos se refugian en los puntos fortificados.

Se asegura que Bou Amema al frente de sus contingentes ha castigado duramente con el saqueo y el degüello á una tribu porque no se habia querido rebelar contra los franceses.

Lisboa 7.—El Gobierno comienza á tomar medidas represivas contra la propaganda republicana en Portugal.

El club republicano de Alcántara continúa cerrado por orden de las autoridades, y el Sr. Silva preso por el discurso que pronunció en la reunion electoral de dicha ciudad.

París 8.—En el caso de que se ausente de la Argelia el gobernador general Sr. Alberto Grey, el general Sanssier asumirá los mandos civil y militar.

Lisboa 8.—El Sr. Andrade Corvo ha salido de esta capital con direccion á Madrid desde donde marchará á los Pirineos.

Calcuta 8.—Reina grande agitacion en el Afghánistan. En el ejército del emir se releva gran descontento.

Se considera inminente un insurreccion militar.

Berlin 8.—Continúan las negociaciones entre Rusia y la corte pontificia para un arreglo de las cuestiones pendientes.

El Gobierno de San Petersburgo está dispuesto á garantizar la libertad completa de la Iglesia cató-

lica en Rusia; pero se reserva impedir enérgicamente toda ingerencia del clero en las cuestiones que sean de la incumbencia del Estado.

No se celebrará ningún concordato, tratándose solamente de establecer un *modus vivendi*.

París 8.—En vista de la situación de la Argelia, el Gobierno ha autorizado al nuevo general en jefe, general Saussier, para que pueda distribuir armas á los ayuntamientos compuestos de españoles y franceses.

Como en muchos puntos, particularmente de la provincia de Orán, los españoles forman la mayoría de la población europea, el Gobierno francés se vió obligado á concederles el derecho de electores y elegibles para cargos concejiles.

En la provincia de Orán había antes de la guerra 53 000 españoles y solo 43 franceses.

En la ciudad del mismo nombre residían unos 41.000 franceses y 40.000 españoles.

París 8.—El Gobierno francés está dispuesto á obrar con la mayor energía en la cuestión de la Argelia.

El coronel Mallaret, que mandaba la columna destinada á perseguir á Abu-Hamama, ha sido declarado fuera del servicio activo y va á ser sometido á consejo de guerra.

Al gobernador general Sr. Alberto Grevy se le concederá licencia ilimitada para que regrese á Francia en el caso de que no se crea conveniente aceptarle por de pronto la dimisión.

París 8.—Habiendo dicho un diputado en la Cámara que el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros, reconoce que Francia debía una indemnización á los obreros españoles de la provincia de Orán, el Sr. Barthelemy le interrumpió manifestando que reconocía que dichos españoles tenían derecho á socorros, pero no á una indemnización.

Añadió que la mayor parte de las aseeraciones publicadas sobre el particular por algunos periódicos son inexactas. El Gobierno francés no admite el derecho de indemnización por hechos de guerra ni casos de fuerza mayor como los de Saida, en los cuales han sido víctimas tanto franceses como españoles.

Esta es la tesis, dijo, sostenida y aplicada por el Sr. Thiers, cuando las reclamaciones de las víctimas de la guerra de 1870 y por el mismo Gobierno español cuando se hicieron reclamaciones por los perjuicios sufridos por ciudadanos franceses con motivo de la guerra carlista.

Esto, no obstante, el Gobierno francés acordará de buen grado todos los socorros posibles, tanto á los españoles como á los franceses víctimas de los sucesos de Saida.

París 8.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 85'75. 5 por 100, 119'10.

Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00. Idem exterior, 26 1/16.

Deuda amortizable exterior, 43 3/8. Obligaciones de Cuba, 500'50.

Consolidados ingleses, 101 3/16. Última hora: 3 por 100 interior, 24 9/16.

Idem exterior, 26 9/32. Deuda amortizable exterior, 00. Obligaciones de Cuba, 501'25.

Roma 8.—Se ha firmado el convenio del empréstito italiano.

La entrega en oro será de cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de francos.

El primer plazo deberá ser satisfecho en Setiembre próximo y el último en igual mes de 1882. El tipo de emisiones 88'25.

Melilla (Túnez) 8.—Por una barca maltera que salió ayer mañana del puerto de Sfax se tienen noticias de aquel punto.

Segun ellas, la escuadra acorazada francesa despues de un incesante bombardeo, había destruido todos los fuertes de la plaza, la mezquita mayor y casi todo el barrio musulmán.

A pesar de estos destrozos, los insurrectos encerrados en la ciudad seguían defendiéndose.

París 8.—Los rumores relativos á la dimisión del Sr. Alberto Grevy del cargo de gobernador general de la Argelia no se han confirmado aún; pero, segun dicen, la mayor parte de los periódicos de París, es general la creencia de que el Gobierno no tardará en recibir dicha dimisión.

París 8.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto de la Guerra de Túnez.

Se ha ordenado el envío de nuevas tropas á Sfax.

Circula el rumor de que la insurrección en toda la Regencia se acentúa de una manera notable.

París 8.—Conferencia monetaria.—Se aprueba por unanimidad la proposición del representante de los Estados Unidos, Sr. Francé, dando un voto de gracias á los representantes de los Estados que han tomado parte en las conferencias, aplazándose para el 12 de Abril de 1882, á fin de arreglar los detalles de convenio monetario, que espera estén concluidos para aquella fecha.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de teniente general á D. Manuel Andía.

—Otro disponiendo que U. José de los Reyes cese en el cargo de capitán general de Granada y nombrando para sustituirle á D. Adolfo Morales.

—Otro nombrando capitán general de Extremadura á D. Manuel Andía.

—Otro disponiendo que D. Manuel de Alarcón cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cataluña, y nombrando en su lugar á D. José Galvis.

—Otro nombrando comandante general del ejército de Cataluña á D. Pedro Cuenca.

—Otro disponiendo que D. Ignacio Perez cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Santander y nombrando para reemplazarle á don Pedro Malla.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Orense á D. Gonzalo Chacon.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la division de Castilla la Nueva á D. Manuel Sanchez.

GOBERNACION.—Reales órdenes aprobando la suspensión del ayuntamiento de Villargordo, declarando que no fué procedente la de los ayuntamientos de Paterna de Rivea y de Villena y confirmando la de Rindonis.

FOMENTO.—Reales órdenes desestimando la demanda de D. Eusebio Aguilera y dando las gracias al marqués de Campo por su ofrecimiento en favor de los españoles regresados de la Argelia.

SUCESOS DE ORÁN

Segun cartas de aquel punto recibidas, el cónsul de España en dicha parte recibe diariamente quejas de la conducta que siguen las autoridades de Saida y de los jefes de la compañía Franco-Argelina, respecto de la conducta que siguen con nuestros nacionales.

Dicha compañía, y algun otro explotador, niegan en absoluto á dar á los jornaleros españoles el total de los jornales que les deben, entregándoles solamente parte de él, con lo que se conforman los infelices que repatrian con tal de huir pronto de un país en donde no se garantiza la vida ni las propiedades.

Observan tal conducta los capataces de la compañía citada para retener á los que regresan á la madre patria, abandonando una explotación que enriquece á la compañía Franco-Argelina.

Esta tiene en España reductores que ofrecen grandes ventajas á los que deseen emigrar. Ofrecen viajes gratis y buenos sueldos, que despues reducen, obligándoles a comprar los viveres en los establecimientos de la compañía y haciéndolos pagar á precios fabulosos.

Como los españoles son los únicos que pueden resistir la rudeza del clima, procuran retenerlos allí, valiéndose para ello de todos los medios imaginables. Primeramente les recojen las cédulas y les entregan libretas de obrero, documento insuficiente para su seguridad, y sobre todo para regresar á España cuando lo tengan por conveniente.

Los heridos que llegan á Orán procedentes de Saida, quejándose del mal tratamiento que en el hospital de allí se les daba.

El cónsul de Orán ha llamado al vicecónsul de España en Arz-w. para que visite Saida y á Siddi-Bel-Albes, con el fin de informarse de si las quejas son justificadas y de hacer la reclamación que estime oportuna en nombre de España.

Continúa en Orán la excitación y tirantez de relaciones entre franceses y españoles, y cada día se presentan más arrogantes los árabes.

Parece que se han recibido órdenes para emprender una campaña enérgica contra los insurrectos.

Almería 8.—El gobernador: Acaba de llegar el vapor *Acuña* conduciendo 202 inmigrantes de Orán, entre ellos tres heridos de gravedad y varios enfermos; me halló constituido en el muelle con el alcalde y director *Imparcial* prestándoles socorro. Las noticias que comunican de aquella region son desconsoladoras, pues la insurrección continúa en aumento; espero llegada hoy de nuevos vapores con mayor número de repatriados, y mañana el *Nunancia*.

Almería 8 (11'10 m.)—Gobernador al ministro.—El alcalde me comunica en este momento que los propietarios de terrenos colindantes con la rambla Cañocera, han observado movimiento en el cerro, á la derecha de la rambla, derrumbándose éste al poco tiempo resbalando hasta las haciendas de la ladera de enfrente.

El cauce de la rambla está obstruido, y se teme que la avenida forme un pantano, que al desbordarse las aguas, destruyan las haciendas cercanas. Calculáanse las pérdidas en 15.000 pesetas. Saldré con el ingeniero y el alcalde para el lugar del suceso.

Segun noticias telegráficas de Almería se sigue socorriendo á las familias más desgraciadas procedentes de Orán.

Del pueblo de Tabernas han muerto hasta ahora 26 hombres.

Se han socorrido 16 viudas con 400, 300 y 200 reales.

Los pueblos conmovidos bendicen á los donantes de Madrid.

NOTICIAS

Nuestro representante en los Estados Unidos remitió anoche el siguiente telegrama: «Washington (10'55 n.)—Presidente mejorado, grandes esperanzas curación, muy agradecidos al interés tomado por rey, Gobierno, gobernador de Cuba y España.—Barca.»

La enfermedad epidémica presentada en los ganados caballar y mular de esta capital, está causando diariamente el 6 por 100 de bajas en dichos animales.

Llamamos la atención de nuestro digno alcalde, Sr. Abascal, sobre el estado de abandono en que se encuentra, tanto la calle como los alrededores donde se halla situado el santuario de la virgen de la Paloma.

La falta de policía urbana y el poco cuidado que se observa por parte del comisionado ó inspector encargado de cumplirla, hacen que dichos sitios, acaso los más frecuentados de la corte por los miles de devotos de tan escelsa Señora, sean los más descuidados y desatendidos de esta capital.

El día 11 del mes pasado se verificó en la casa de la señora viuda del general Angulo, un robo consistente en alhajas por valor de 40 000 reales, y cuyos autores no fueron entonces habidos.

El jefe de vigilancia, Sr. Perez de Rivera, con una constancia digna de todo encomio, ha conseguido capturar ayer á dos individuos, presuntos autores del robo, puesto que se han encontrado todas las alhajas en su poder, sin justificar su procedencia.

Dos nuestra más cumplida enhorabuena al celoso jefe de vigilancia por el feliz término que han tenido sus pesquisas.

La familia real, cuyo viaje estaba anunciado para ayer, no lo verificará hasta esta tarde á las cuatro.

En el tren de la mañana salió ayer para el real sitio de San Ildefonso el doctor Camison, con objeto de enterarse si efectivamente era cierto que se había presentado en aquel punto el sarampion con carácter epidémico.

Afortunadamente parece que no es cierto, sino antes al contrario, e estado de salud que en aquel lugar se disfruta es de lo más perfecto.

Nuestro distinguido amigo D. Cándido Martínez, director general de Correos y Telégrafos nos ha remitido un ejemplar del convenio celebrado con Francia para el cambio de cartas certificadas, conteniendo valores declarados, por el que le damos las más expresivas gracias.

Hemos sabido por algunos catráticos de Sevilla interesantes noticias respecto al insituto provincial de la misma y nos complace s brevemente el impulso dado á aquel establecimiento literario merced á la acertada dirección de su ilustrado y celoso director U. Rodrigo Sanjurjo é Izquierdo que, animado del más laudable deseo llevara á la práctica en breve plazo el establecimiento de la

«Escuela de Artes y Oficios» donde se han de instalar talleres para que las clases sean teórico-prácticas, contanto al efecto no sólo con su energía iniciativa, sino tambien con la eficaz cooperación de los ilustrados y distinguidos señores conde de Ibarra, La Portilla y los señores ingenieros D. Basilio Marquez; D. Gregorio Meneses, así como los doctores Sres. Garcia Portillo y algunos otros que no recordamos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 25'85 al contado y 26'00 a fin de mes, subvenciones 00, amortizable 43'25, dinero.

La sociedad musical titulada La Menos obsequiará esta noche al Sr. Abascal con una serenata.

Anoche se reunieron en las Escuelas Pías de San Fernando, los electores del partido union-democrática pertenecientes al distrito de la In.usa. Los con-urientes, que serian unos 300, acordaron por unanimidad, despues de una amplia discusión, disolver el comité y proceder á su nueva organización por considerar que cada fracción debe militar con su bandera propia.

Anoche á las diez se cometió un robo en el piso 3.º interior de la casa núm. 22 de la calle de Quintana, consistente en 5.000 reales en metálico y varias ropas.

Los ladrones, que no han sido habidos, penetraron en la habitación, valiéndose de una llave ganza y aprovechando la ausencia de los dueños.

En una platería de la calle Mayor se prendió anoche fuego al petróleo de una lámpara, incendiando los vestidos á una mujer que había quedado momentos antes, ocasionándole varias quemaduras leves, que la heron curadas en la casa de socorro del distrito. Al acudir en su auxilio la dueña del establecimiento, sufrió tambien otra pequeña quemadura en una muñeca.

En el tren corto de Toledo regresó ayer tarde á dicha capital el gobernador militar de aquella plaza.

Desde el lunes próximo, las horas de despacho en el ministerio de la Gobernacion, serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

Dícese que el puerto elegido para tomar baños de mar las infantas, es el de Comillas, y que se hospedarán en la casa que allí posee el respetable y distinguido naviero D. Antonio Lopez, marqués de Comillas.

El batallon cazadores de Arapiles prestará servicio en la Granja durante la permanencia de la corte en aquel real sitio.

Há salido para Inglaterra, donde se propone pasar una temporada, la señora condesa de Gomar.

La lista acordada de senadores vitalicios es la siguiente:

Sres. Abascal, Moreno Benitez, Montejó y Robledo, Serrano Bedoya, Cervino, Palau, conde de Sanafé, Ramirez Carmona, marqués de Almazora, conde de Xiquena, duque de Tetuan, Rey, duque de Almodovar, general Sanchez Bregua, Pelayo Cuesta, Lopez Borreguero, marqués de Asprillas, Saavedra Valcama, Torre Mata, Malquer, Ulloa (D. Benito), Mazo, Arias, Parra, Suarez Inclán, conde de Almira, general P. endergast, Caro y Cárdenas, Acevedo, Gallostra, Gasset y Artime, Peña-Floriá, Ballesteros (D. Pio), Beranger, marqués de San Gregorio, Colmeiro y general Sanz.

Queda sin prever la vacante del senador por derecho propio general Rivalcaba, que se reserva para el almirante Sr. Pinzon.

Tan luego como S. M. el rey tuvo conocimiento de la muerte del Sr. D. Alejandro de Castro, mandó expedir un telegrama dando en su nombre el pésame á la desconsolada viuda, quien ha contestado con un expresivo despacho, dando las gracias á la real familia y manifestando que los hijos del finado corresponderán dignamente al amor y lealtad que aquel sentia por la patria y las instituciones.

Dice *El Globo* que, segun las últimas noticias de Pekin que alcanzan al 16 de Mayo, el jóven emperador, a la salida del correo, ballábase en el vigésimo día de un grave ataque de viruelas y en tan crítica situación, que los médicos no respondian de su vida.

Alimentábase exclusivamente con la leche administrada por cien nodrizas, y había perdido casi del todo el conocimiento.

Su padre el príncipe Chun y su tío Kung, estaban seriamente indispuestos y á punto de llegar á las manos.

El ejército de la frontera Noroeste, mandado por Tso-Tsung Tang, casi desbandado por falta de pagas y no se sabe si habrán llegado á tiempo para contenerle los cuatro millones de taels remitidos. Tso-Tsung-Tang de regreso á Pekin y sin cuidarse de sus tropas, seguía excitando la opinión en contra de los extranjeros y de la empresa de los ferrocarriles del Oeste. Los japoneses que se anexionaron á las islas de Loo Choo, continuaban amenazando con un rompimiento.

De un día á otro publicara la *Gaceta* una real orden dirigida á los directores de Obras públicas y de Instrucción pública, para que se proceda á la restauración de San Juan de los Reyes (Toledo) y se cree una academia industrial de obreros.

El edificio de San Juan de los Reyes está bastante deteriorado, sobre todo el claustro, desde la invasión francesa, y una vez restaurado, recordará una de los mejores épocas del arte español.

Como nuestros lectores saben, este edificio dirigido y construido por Juan Guá, es una maravilla de arte ojival plateresco.

Con este motivo, debemos advertir al ministro de Fomento que no sería malo se contuviera la vandálica sustracción de las cadenas que hay ó que había en su fachada y que recuerdan la liberación de los cautivos de Argel en los dias de los Reyes Católicos.

Mañana probablemente aparecerán en la *Gaceta* los anuncios para la subasta del derribo de las casas de la plaza de la Armería, habiéndose tramitado todos los expedientes que han sido posibles para el pago á plazos de las expresadas fincas á sus respectivos propietarios.

El plazo que la administración concede para que empiece el derribo es el de 15 dias.

Más aliviado de la indisposición que le ha aquejado por algunos dias, ha podido asistir á su despacho el brigadier D. Miguel subsecretario del ministerio de la Guerra.

Segun nota consular recibida en el ministerio de Estado, el gobernador de Nueva-Orleans ha establecido en aquel puerto una cuarentena de diez dias para los buques procedentes de la Habana,

Veracruz, Aspinwal y Rio-Janeiro, á contar desde el 1.º del mes actual.

Gracias al celo del señor director de Impuestos, secundado por el jefe económico de esta provincia, esta ya organizado el servicio de distribución de las cédulas personales á domicilio, cuyo anuncio publicarán en breve la *Caceta de Madrid* y el *Diario Oficial de Avisos*.

Para mayor comodidad del público se han establecido despachos en los diez distritos de esta capital que estarán abiertos desde las doce de la mañana á listres de la tarde, los dias no feriados, pudiendo los contribuyentes á quienes urja la adquisición de su cédula, proveerse de la misma, bien acudiendo personalmente ó reclamándola por escrito á los respectivos cobradores.

Hé aqui dónde se hallan situados los despachos: Oficina central, Isabel la Católica, núm. 10. Distrito de la Universidad, Pizarro, 24, principal derecha y Palma Alta, 51.

Centro, Jacometrezo, 82, entresuelo. Palacio, Luisa Fernanda, 42, bajo, y Viento, 3 bajo.

Audiencia, Cuchilleros, 49, segundo derecha. Hospital, Atocha, 64, principal.

Inclusa, Amparo, 40, segundo. Latina, Solana, 7, principal.

Hospicio, Hortaleza, 60, portería. Bienavista, Gravina, 5, izquierda, y San Cosme, 5.

Congreso, Carrera de San Jerónimo, 44. Creemos hacer un servicio al público, porque á partir del 16 de Octubre próximo, incurrirán los morosos en el pago del duplo del valor de la cédula que les corresponda, así como en el arbitrio municipal.

Son muy interesantes estos datos, que tenemos además por muy recientes y autorizados, sobre la situación económica de la isla de Puerto Rico:

El resultado de la recaudación obtenida en Puerto-Rico en los doce meses últimos importa 3.614.859 pesos, no obstante que el reparto de cédulas personales comenzó el 25 de Mayo. Comparada esta recaudación con la obtenida con igual período del 79-80, ha excedido en 149 645 pesos: se han satisfecho las obligaciones de Junio inclusive; han sido pagados 700.000 pesos de indemnización á los ex poseedores de esclavos, quedando existentes 767.000 pesos, mitad efectivo y pasará de aduanas: las atenciones á satisfacer en el semestre de ampliación ascenderán á 17.600 pesos; pero como ingresen en el mismo por presupuesto fenecido no bajarán de 69.0 00 resultarán enteramente disponibles sobre 66.000 pesos.

El Sr. Pellon, alcalde de Sevilla, que ayer llegó á Madrid, ha sido portador de la medalla de oro que aquel ayuntamiento ha hecho esculpir en obsequio del ministro de Fomento y en conmemoración de sus servicios durante la última inundación.

En una de las caras de la medalla se vé el busto del Sr. Albareda y en la otra esta dedicatoria: «El ayuntamiento de Sevilla á su hijo adoptivo: Sevilla agradece perpetua la visita del Excmo. señor ministro Fomento durante la inundación de Abril.—1881.»

Ayer falleció en su casa de la calle del Lobo, víctima de las quemaduras que sufrió en el pecho, la jóven que estaba en compañía de una familia de la calle del Amparo en el momento de inflamarse el petróleo de un quinqué prendiéndose las ropas de su vestido.

La desgraciada había sido socorrida por el señor Abascal, como ya dijimos, el cual ha entregado una limosna para su entierro.

El comandante general de Algeciras, Sr. Canaleta, ha llegado á Madrid y conferenciado con el ministro de la Guerra y el subsecretario del ministerio de Estado.

Con motivo del desestanco del tabaco en Filipinas, habrá que aumentar el personal de ingenieros de montes en aquel archipiélago.

El ministro de Fomento prepara varios importantes proyectos de ley para cuando se abran las Cortes, y entre ellos figura principalmente un plan general de ferrocarriles, en el que se tendrán en cuenta las necesidades mercantiles de las principales regiones de España. Esta red será completa con otra de ferrocarriles económicos ó de vía estrecha, muy olvidada hasta hoy á pesar de su indiscutible conveniencia para ciertas comarcas productoras.

Con la realización de estos proyectos es posible que Segovia se vea unida á Madrid por un ferrocarril directo, que servirá tambien para la Granja, residencia de verano de la corte y sitio que reúne condiciones como ningún otro, por sus hermosos jardines y fresca temperatura, para las expediciones veraniegas; la industrial Bejar se unirá á Avila; Simancas y Villalon á Valladolid por medio de tranvías; y, finalmente, Peñaranda, Benavente y Piedrahíta, zonas de Castilla de inmensa riqueza que tienen que trasportar sus productos en carros, conseguirán tambien ferrocarriles económicos.

En los centros oficiales se recibieron ayer los siguientes telegramas: «Burrina 7 (10'30 n.)—Nules (8'30 n.)—Gobernador al ministro de la Gobernacion.—Vall de Uxó, 7, á las seis de la tarde.

A las cuatro de la tarde he entrado en este pueblo, que me he encontrado en actitud hostil. He dispuesto entregasen todas las armas y se disolviesen los grupos, lo que han verificado en cuanto han visto entrar fuerzas del ejército. El juez instruye sumario con toda actividad. Espero no volverá á reproducirse los desórdenes, sin embargo de que los consumos quedarán restablecidos conforme acordó el ayuntamiento y junta de asociados. Si como es de creer, el orden queda restablecido, regresaré mañana á la capital con el secretario del Gobierno que me acompaña. Se han hecho hasta ahora siete prisiones.

Manila 8.—Al ministro de Ultramar el gobernador general de Filipinas: Heribido ayer con gran retraso decreto desestanco tabaco, publicado y aceptado por prensa y opinion pública con entusiasmo. Ruego á V. E. diga ministro propietario, que la confianza que en mí deposita, me obliga tanto, que mis esfuerzos llegarán á cuanto humanamente alcancen mis condiciones.

Tarragona 8 (8'10 m.)—La construcción de una presa en el rio Cema que marca el límite de esta provincia y la de Castellón, ha producido varios altercados entre los vecinos de Grañuela de aquella provincia y Uldecona. Se teme se altere el orden público y ha salido el gobernador de ésta para dicho punto, acompañado del segundo jefe de la Guardia civil.

Castellón 8 (8'45 m.)—Gobernador al ministro.—He pasado la noche en Vall de Uxó y parte de esta mañana.

Habiendo quedado restablecido el orden he salido de aquel pueblo con la fuerza del ejército, dejando un teniente y 90 guardias civiles para auxiliar al juez de primera instancia. Se han conducido á la cárcel por autos de prisión 35 de los 42 detenidos y se han recogido armas. Es casi seguro que el orden no volverá á alterarse.»

Ayer tarde salió para Biarritz el señor duque de la Torre, acompañado de su ayudante Sr. Osma. Le han despedido en la estación, entre otras personas, los Sres Anzulo, general Búrgos, Leon y Llerma, Abascal, Morea y Sanchez y los brigadieres Olawior y marqués de Ahumada.

El general Riquelme ha dispuesto se publique en su direccion un periódico con el título *Boletín de Caballería*, en el que se insertarán todas las órdenes que á las diferentes clases de la citada arma conviene conocer.

En la última sesion celebrada por la diputacion provincial, se ha acordado entre otras cosas: la distribución de fondos para el mes de Agosto, de la ampliación de 1880 á 84; que se aplacen las oposiciones á las plazas de médicos de beneficencia hasta Octubre; la agregación del término municipal de los Hueros al de Villavilla; la autorización para establecer los consumos á la exclusiva á los ayuntamientos de Hortaleza, Berruoco, Pezuela de las Torres, Riquelme, Parla y Anchuelo, y la construcción de un puente en el rio Henares.

En las oposiciones que acaban de terminar para ingreso en el cuerpo de abogados del Estado, han sido aprobados por el orden siguiente los señores:

D. Enrique Ochando, D. Roque Correa y Bedoya, D. José María Ros, D. José María Murin y Martín, D. Ignacio Pintado y Llorca, D. Luis Barañechea, D. Pedro Garcia Fernandez, D. Juan Lasaleta y Camps, D. Santiago Jalón y Campelo, don Antonio Vega Castañeda, D. Manuel Fernandez Ferrero, D. Martín Arroyo Salcedo, D. Rafael Soriano Bernar, D. Ramiro Alonso Padierna, D. Francisco Muñoz Rodriguez, D. Manuel Rueda Rodriguez, D. Francisco Balsa, D. Inocencio Martinez Carricas y D. Luis Estremera y Sancho.

Los 16 primeros obtendrán colocación inmediata y los otros tres restantes cubrirán las primeras vacantes del cuerpo.

En el Ferrol reina una verdadera satisfacción porque S. M. el rey se haya propuesto tener las importantísimas operaciones que deben tener lugar en sus arsenales en los primeros dias de Agosto, demostrando así su constante interés por el desarrollo de la marina militar y porque acompañe á S. M. el ministro Sr. Pavia que disfruta en aquel departamento de general y merecidas simpatías.

Dicen de París á uno de nuestros colegas que examinando detenidamente el testamento del difunto marqués de Casa Riera, resulta valido el codicilo por haberse hecho con las condiciones que marca la ley, quedando sin efecto el anterior, en el cual legaba el palacio de su propiedad en París para la embajada de España.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OBRAS PÚBLICAS, CORPORACIONES CIVILES, BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO, BANCO DE ESPAÑA, etc. Includes values for various bonds and financial instruments.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 25'40. Fin de mes, 25'40. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTO DE ROY.—San Cirilo, obispo y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pías en San Antonio Abad.

FUNCIONES PARA ROY.

Jardin del Buen-Retiro.—A las 9.—El mejor postor (nueva).—La hija del Guadalquivir.—Un par de lilas (nueva).—Los hermanos Remifasol.

Apolo.—A las 9.—Eldesquite.—Cambio de via. Alhambra.—A las 9.—Jugar con el fuego.—Amor de madre.—La campanada.—El niño perdido.

Recreos Matritenses.—Fuencarral número 98.—A las 8 1/2.—El señor de Cachupin.—Entre mi mujer y el negro.—Un pleito.

Liceo Capellanes.—A las 8 1/2.—El liceo de Capellanes.—M varones.—Entre dos tios.—La flor del perchel.—¡A pradera!

Circo de Price.—A las 9 1/4.—Beneficio de los cowans Harve.—Programa divertido.—Los gatos enamorados.—El barbero Relampago.—Los niños traviesos y el can-can de Maville bailado por ocho clowns.

Tivoli. (En el Dos de Mayo).—A las 8.—El músico prodigioso.—Revista de Mayo ó el Centenario de Calderon.—El cazador salvaje, ó el mono del Bra-il.—Los estudiantes hambrientos.—Baile.

Gran Panorama Nacional.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo).—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.

FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.

GRAN HOTEL DEL SARDINERO (SANTANDER)

Esta magnífica fonda se ha abierto el 1.º del corriente mes estando al frente de ella el acreditado fondista Juan Martínez, quien la ha tomado en arriendo por algunos años. Se han hecho importantes reformas; un mobiliario nuevo, alumbrado de gas, y cuanto es necesario para la mayor comodidad de los huéspedes. Los precios son de seis á nueve pesetas, siendo la mesa igual para todos, consistiendo la diferencia de precio en la habitación que se ocupe. Hay además habitaciones de preferencia á precios económicos.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 14, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Baillière, Durán y Fé.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE RELUMERON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del día 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 6, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vandería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas. Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipación. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas tenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª —Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Cajas (Alcalá, 28).

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería.

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lino. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichón legítimo de Vich. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderón para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

31, Tutor, 31.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y VELAZ

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 47.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSES

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 4, Madrid

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con planilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.